



AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO A SRA. NORA FLORES GOMEZ.

DECRETO ALCALDICON° 14.692/2017

ARICA, 06 de octubre del 2017

EXENTO

VISTOS:

Certificado N° 451 del 27 de Septiembre del 2017 de Finanzas, Memorandum N° 20 del 18 de mayo del 2017, Decreto Alcaldicio N° 2630 del 18/02/2016, Memo N° 125 del 08 de marzo del 2016 Jefe de Inspecciones Generales, Memo N° 79 del 24 de marzo del 2016 de Turismo, Ord N° 213 del 25 de abril del 2017 del Director de Aseo y Ornato, la ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública; Ley N° 19.925, Ley de Rentas Municipales; Ley N° 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- a) El Certificado N° 451 de la Dirección de Administración y Finanzas, que Certifica que la Sra. Nora Flores Gómez, pago la Garantía de cumplimiento de la Normativa Vigente.

DECRETO:

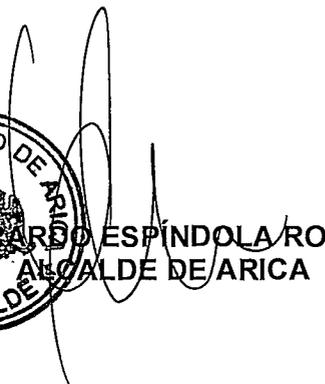
AUTORIZASE la devolución de dinero a la Sra. **Nora Flores Gómez Rut N° 07.006.901**, por un valor de \$ 260.000.-, por el pago de Garantía por cumplimiento de la Normativa vigente, pagada en la caja ubicada el Dirección de Administración y Finanzas según Folio N° 4499055 del 26 de febrero del 2016.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a imputar el gasto a la cuenta 215.26.01 (devoluciones) por el ejercicio del año 2016Elija un elemento.

1. Elija un elemento.
ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CCG/LCP/MVO/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-

OK-CS